



Resolución No. 500 11 DIC 2019

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2019”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las previstas en el numeral 14 del artículo 2° del Decreto 138 de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 826 del 27 de diciembre de 2018, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2019 fue la suma de \$41.264.580.000

Que el 27 de noviembre de la presente vigencia, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 685 por valor de \$24.443.000, con cargo a los siguientes rubros:

- Servicios de documentación y certificación jurídica.
- Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
- Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de gastos de funcionamiento, toda vez que no cuenta con los recursos suficientes para atender los gastos con cargo a los siguientes rubros:

- Productos de caucho y plástico
- Servicios de telecomunicaciones a través de internet
- Multas y sanciones

Que mediante radicado 2019ER129498 del 03 de diciembre de 2019, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, solicitó a la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal por valor de \$24.443.000

Que mediante radicado 2019EE215046 del 9 de diciembre de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal por valor de \$24.443.000

En mérito de lo anterior,



Continuación Resolución No. 500 11 DIC 2019

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2019”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado de presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, por la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$24.443.000) M/CTE, así:

CONTRACREDITOS

3	GASTOS	24.443.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24.443.000
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	24.443.000
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	24.443.000
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	24.443.000
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	24.443.000
3-1-2-02-02-03-0002	Servicios jurídicos y contables	9.500.000
3-1-2-02-02-03-0002-001	Servicios de documentación y certificación jurídica	9.500.000
3-1-2-02-02-03-0003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	10.000.000
3-1-2-02-02-03-0003-001	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	10.000.000
3-1-2-02-02-03-0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	4.943.000
3-1-2-02-02-03-0006-003	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	4.943.000

CREDITOS

3	GASTOS	24.443.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24.443.000
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	24.100.000
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	24.100.000
3-1-2-02-01	Materiales y Suministros	19.876.047
3-1-2-02-01-02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	19.876.047
3-1-2-02-01-02-0006-000	Productos de caucho y plástico	19.876.047
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	4.223.953
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.223.953
3-1-2-02-02-03-0004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	4.223.953
3-1-2-02-02-03-0004-004	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	4.223.953
3-1-3	Gastos diversos	343.000
3-1-3-04	Multas y sanciones	343.000



Continuación Resolución No. 500 11 DIC 2019

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2019”

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas componentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

11 DIC 2019

NADIME YAYER LICHT
Directora

Proyecto: Gloria Janet Moya Triana
Revisó: Enrique Adolfo Gómez Salazar
Aprobó: Marelvi Maria Montes Arroyo
Fecha: Diciembre de 2019
Código de archivo: 400170